

N°  
 AÑO 2  


2da QUINCENA  
 ABRIL 2015

## CONTENIDO

I. LA ORIENTACIÓN DEL GOBIERNO	01
II. PRINCIPALES ACUERDOS	02
MESA N° 1: TIERRA Y ESTRUCTURA AGRARIA	02
MESA N° 2: PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	02
MESA N° 3: DIVERSIFICACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN	03
MESA N° 4: MERCADOS, PRECIOS Y EXPORTACIONES	04
MESA N° 5: INFRAESTRUCTURA Y RIEGO	04
III. BOLIVIA Y EL MUNDO	05
IV. INDICADORES	06

Para sugerencias y comentarios escribanos a:  
[udapro@produccion.gob.bo](mailto:udapro@produccion.gob.bo)

# BOLETÍN DE COYUNTURA CUMBRE AGROPECUARIA "SEMBRANDO BOLIVIA"

La Cumbre Agropecuaria llevada a cabo los días 21 y 22 de abril de 2015 en Santa Cruz, contó con la participación de aproximadamente cien representantes del sector agropecuario y agroindustrial, tanto públicos como privados.

Como parte de la metodología de trabajo se organizaron cinco mesas: 1) Tierras y Estructura Agraria; 2) Producción y Productividad; 3) Diversificación e Industrialización; 4) Mercados, Precios y Exportaciones y 5) Infraestructura y Riego.

## I. LA ORIENTACIÓN DEL GOBIERNO

El Gobierno Central, en cumplimiento a los 13 pilares de la agenda patriótica, presentó en la Cumbre Agropecuaria la visión país al 2020, señalando que el rol del sector productivo debe ser:

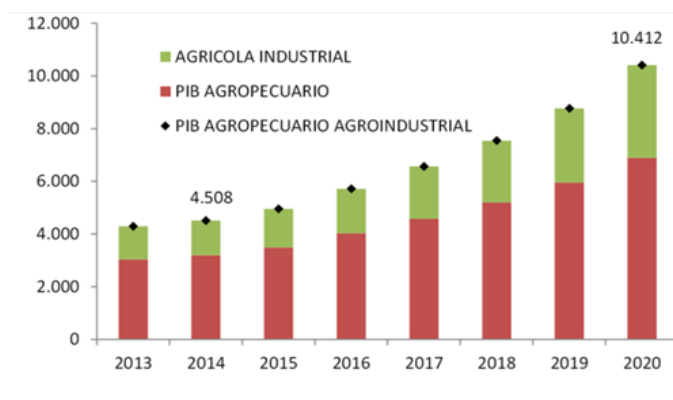
- Producir y satisfacer al mercado interno
- Exportar excedentes de demanda internacional

El **incremento y diversificación de los productos industriales** está basado en la transformación del sistema de producción

de la agricultura familiar y comunitaria; en la transformación del sistema ganadero extensivo a intensivo y en prácticas sustentables de la agricultura industrial.

La meta propuesta en la cumbre fue duplicar el PIB Agropecuario y de productos de la Agroindustria de \$us4.508 millones el 2014 a \$us10.412 millones el 2020, alcanzando un saldo comercial favorable, mayor soberanía alimentaria y mayor renta agropecuaria.

Gráfico 1: PIB Agropecuario y Agroindustrial: Meta proyectada a 2020  
 (En millones de dólares)



Fuente: MDP, BCB, MDPyEP y MDRyT.

Nota: PIB Agropecuario – Agroindustrial incluye las actividades de Productos agrícolas no industriales, Productos Agrícolas Industriales, Coca, Productos pecuarios, Silvicultura, caza y pesca, Carnes frescas y elaboradas, Productos lácteos, Azúcar y confitería, Productos alimenticios diversos y Madera y productos de madera.

## II. PRINCIPALES ACUERDOS

Los principales acuerdos y recomendaciones fueron las siguientes:

02

BOLETÍN DE COYUNTURA

### Mesa N° 1: Tierra y Estructura Agraria

Se priorizó el avance y la conclusión del proceso de saneamiento, así como el cumplimiento de las medidas para evitar la extranjerización y mercantilización de tierras.

Para pequeños productores, comunidades y asentamientos humanos se acordó incrementar la superficie objeto de desmonte de 5 a 20 ha.

Para medianas y grande propiedades la ampliación del plazo de registro al Programa de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques por 18 meses, así como la ampliación del plazo de la verificación de la Función Económica Social - FES de dos (2) hasta cinco (5) años.

De igual manera se concertó el reconocimiento de la avicultura, la porcicultura y la piscicultura como actividades sujetas al cumplimiento de la FES.

Se conformó una comisión para que impulse la implementación de la Ley de avasallamientos incluyendo a todos los sectores y se pactó la articulación de las entidades

públicas nacionales y subnacionales en la prestación concurrente de servicios para asentamientos humanos legales.

Así mismo se demandó que el Estado garantice la dotación de tierras fiscales a las comunidades indígena originaria campesinas e interculturales.

La ampliación de la verificación de la Función Económica Social (FES) es clave para la expansión de la frontera agrícola, la cual para deberá planificarse en base a las potencialidades productivas de los distintos territorios, para su uso sustentable.

Se destaca la preocupación para enfrentar el avasallamiento de tierras y el reconocimiento de la avicultura, porcicultura y piscicultura como actividades principales sujetas al cumplimiento de la FES.

Como una de las metas principales de la cumbre, se tiene la expansión de la frontera agrícola, pasar de 3,8 a 5,1 millones de hectáreas hasta 2020.

### Mesa N° 2: Producción y Productividad

La mesa estuvo organizada en seis temas:

**1. Producción y Productividad:** Con el objetivo de incrementar la producción a partir de la ampliación de la frontera agrícola, el aumento de los rendimientos, así como desarrollar otros aspectos dependiendo del cultivo:

MEJORA DE RENDIMIENTOS	AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE	OTROS
Maíz amarillo duro (Chaco y Oriente) a 8 t/ha	Algodón, a 20 mil ha	Renovación de cafetales
Maíz (Valle y Altiplano): a 3 t/ha	Cacao a 55 mil ha	Fortalecimiento Cultivo frutícola
Tomate de 8 a 20 t/ha	Castaña, 1 millón de ha (Pueblos indígenas)	Proyección 70 mil ha de cítricos
Cebolla de 8 a 15 t/ha	Quinua, a 220 mil ha	Priorizar producción certificada (Orgánica) incrementar de 3,3% a 11%
Haba a 108 mil t	Algodón incremento de la producción a 20 mil ha	Miel de abeja vinculo con proceso de industrialización
Papa de 5 a 15 t/ha	Yuca 150 mil ha (Orgánica en pueblos indígenas)	Implementar la crianza de peces a 9 mil en pueblos indígenas
Quinua de 0,6 a 1 t/ha	415 mil ha de pastura en la Chiquitania; Pando y Beni (bovino)	Aumentar la producción piscícola a 5 mil t/año
Trigo (Oriente) de 1,8 a 2,2 t/ha	200 mil ha de silvopasturas en el Chaco (ganado bovino) y 310 mil ha de silvopasturas en Pueblos Indígena Originarios (Bovino y ovino)	Arroz, incremento de producción de 0,6 a 1,2 millones de t
Yuca de 5 a 10 t/ha (Orgánica en pueblos indígenas)		Introducción de 200 mil vientres de Bovinos
Soya: de 2,2 a 2,5 t/ha		Introducción de 50 mil hembras y 2 mil machos de ganado ovino
Ganado Alto Andino de 6 a 10 l/día por vaca		Leche, incremento de la producción a 756 millones de l/año

Póngase en contacto con nosotros:

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS PRODUCTIVO  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edf. Centro de Comunicaciones, Piso 20  
Teléfonos: 2124235 al 39 interno 380 - 2124251  
<http://udapro.produccion.gob.bo>  
Escribanos a :  
[udapro@produccion.gob.bo](mailto:udapro@produccion.gob.bo)

En aspectos normativos se propuso la revisión y/o modificación de diferentes normativas (planes nacionales de arroz, trigo, cacao; Decretos Supremos, Leyes, reglamentos, Código Penal, etc.) relacionadas al desarrollo de cada sector, que permitan mejorar, facilitar los procesos de producción, el acceso a créditos, el uso de sistemas mecanizados, prácticas de manejo y quema entre otros.

**2. Insumos para la Producción:** Como aspecto general se enfatizó la provisión de semillas certificadas y la protección de semillas nativas. En temas específicos se propuso estudiar el acceso a cupos para concentrados (maíz, harina, entre otros), promover el acceso a la urea y a una planta procesadora de semilla de pastos para el sector ganadero; establecer una planta de alimento balanceado, otra de reproducción de alevines, apoyo para la implementación de la cadena de frío para el sector acuícola e implementar plantas para producir abono orgánico y bio-insecticidas.

**3. Servicios Financieros y No Financieros:** Transversalmente se acordó elevar el acceso al crédito, promover la investigación y tecnología, mejorar la sanidad agropecuaria, reducir el contrabando, facilitar los procesos de exportaciones e importaciones del sector, apoyar al mejoramiento genético ganadero y lechero, la creación de un seguro agropecuario, fondos de compensación e implementación de un sistema de alerta temprana sobre desastres naturales.

En temas específicos se enfatizó el desarrollo de la industrialización del pescado (agregación de valor) e incorporación de la carne de pescado en la Alimentación Complementaria Escolar. Se planteó la posibilidad de exportar los excedentes de producción y la mejora de tecnología (ambiente controlado) para el sector avícola.

Se planteó lograr la sostenibilidad a largo plazo de la producción del cacao orgánico. Además, se resaltó el apoyo a la implementación y ejecución del programa de erradica-

ción de la peste porcina clásica (PPC) en la porcicultura.

**4. Mecanización y Tecnología:** Se destacó la necesidad de promover sistemas de producción mecanizados a pequeña escala, para la ampliación de pasturas, siembra de forrajes, además del apoyo a centros de desarrollo agrícola y tecnología de acuerdo a los pisos ecológicos. También se enfatizó la importancia de la transformación de sistemas productivos de secano a riego.

**5. Sistemas Productivos de la agricultura campesina comunitaria:** En la mesa prevaleció el respeto a la naturaleza y la Madre Tierra a través del fortalecimiento de la agricultura campesina comunitaria con programas de agricultura familiar, promoción de la agroecología y de los sistemas agrosilvopastoriles.

**6. Biotecnología y Bioseguridad:** Este tema fue el más controvertido dado que no se llegó a ningún acuerdo, sin embargo se lanzaron dos opciones: 1) La "Coexistencia de producción transgénica y orgánica" con la introducción temporal (cinco años) de productos específicos, la activación de un comité nacional de bioseguridad y 2) "No uso de transgénicos" con una evaluación de la soya transgénica y sanción para los que se encuentren en contra de la norma.

Para los consumidores se solicitó el cumplimiento de la Ley N° 144 de Revolución Productiva, que establece incluir en el etiquetado información del uso de productos transgénicos.

Las propuestas y acuerdos de la mesa estuvieron avocadas principalmente a la ampliación de la frontera agrícola, sin embargo, la mejora de los rendimientos debería ser tratada de forma extensiva a muchos más productos que los acordados, ya que con mejores rendimientos, no sería necesario ampliar la frontera agrícola. Dicha ampliación debería contar con un análisis previo de impacto, identificándose posibles conflictos territoriales principalmente en territorios indígena-originarios o reservas ecológicas.

### Mesa N° 3: Diversificación e Industrialización

Se acordó, en primer lugar fortalecer los complejos productivos en funcionamiento e incorporar el análisis de nuevos complejos productivos como: productos no maderables, piscicultura, productos con alto valor nutricional, artesanías, sistemas agroforestales, huevos y carnes.

Se concertó la importancia de promover el abastecimiento de productos nacionales en regiones fronterizas y la reducción de aranceles para la importación de bienes de capital.

Asimismo, se acordó fortalecer las instituciones para la transformación, investigación e inocuidad alimentaria, crear una “Ventanilla única de registros y trámites”; apoyo estatal para buscar mercados de exportación de excedentes, coordinación interinstitucional público – privada para la diversificación e industrialización y socializar la normativa de acceso a financiamiento. Por último se propuso elaborar el “Plan país para la industrialización y diversificación”.

#### Mesa N° 4: Mercados, Precios y Exportaciones

Esta mesa acordó fortalecer la lucha y el control del contrabando que afecta la producción nacional, generar una estrategia público - privada para promover y estimular el consumo de productos nacionales, proteger la producción nacional con medidas sectoriales y garantizar el abastecimiento del mercado interno a precio justo.

Con el propósito de mejorar la distribución y comercialización, se convino ampliar y consolidar la realización de las ferias de peso y precio justo priorizando productos provenientes de los pequeños productores y de la agricultura familiar comunitaria y la mejora de los mecanismos de distribución para los pequeños y medianos productores tanto en el mercado interno como externo.

Para incrementar las exportaciones, se propuso diversificar los mercados a través de la inserción internacional estratégica, optimizar los mecanismos de autorización a las exportaciones por sector y coadyuvar a la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior- VUCE.

En el aspecto normativo se acordó reglamentar la Ley 338 de OECAS y OECOM con el objetivo de desarrollar las iniciativas económicas de los pequeños productores y de la agricultura familiar comunitaria, asimismo se priorizó

Los acuerdos de la mesa están relacionados con algunas de las políticas existentes en el Plan Sectorial del MDPyEP, tales como: el fortalecimiento de los complejos productivos, facilitación de trámites, concertación entre actores. De igual manera se presentan otras propuestas: nuevos productos para los Complejos, abastecimiento en fronteras y la reglamentación técnica para la protección de la industria nacional.

operativizar la normativa para que los pequeños productores puedan acceder al crédito, por último se señaló identificar incentivos y promocionar el acceso de los pequeños productores a las compras públicas sub nacionales.

Los acuerdos de esta mesa ratifican la política de privilegiar el mercado interno y priorizar a los pequeños productores, sin embargo además se sugieren medidas para incrementar las exportaciones siempre y cuando se hubiese cubierto la demanda interna. Se destaca una visión integral, no solo se incorpora la producción sino también las fases de la distribución y comercialización que se complementan con servicios no financieros y financieros. Un aspecto a relevar es la posibilidad de realizar acuerdos públicos – privados en la elaboración de estrategias para el consumo de alimentos nacionales.

En esta mesa se definió el precio justo **como aquel que garantice un margen aceptable de utilidades al productor y un precio accesible al consumidor**. Esto implica ejercer un control de precios que requiere de mecanismos adecuados para su efectivización, el establecer los márgenes de utilidades y los precios finales.

#### MESA N° 5: Infraestructura y Riego

En riego se acordó promulgar la Ley de la Década de Riego priorizando la inversión de todos los niveles de gobierno para alcanzar 1 millón de hectáreas, realizar el cambio de sistema de producción de secano a riego, ampliar el sistemas de riego a través de la tecnificación a nivel de finca, programas de riego e inversión en represas y re-uso de aguas residuales. Se señaló la importancia del monitoreo de la calidad del agua, manejo de cuencas y

formación de recursos humanos para brindar asistencia técnica y gestionar la promulgación de la Ley Marco de Agua para la Vida.

Para infraestructura se concertó el mantenimiento de infraestructura caminera desde el eje central hasta caminos vecinales, la incorporación de un HUB de carga en el aeropuerto ViruViru; Mejorar la infraestructura de acceso

a los puertos del Pacífico y Atlántico, así como la consolidación de las hidrovías Paraguay-Paraná e Ichilo-Mamoré-Madera.

Se propuso también reglamentar la Ley de Cargas, implementar el sistema BITREN, implementar infraestructura ferroviaria para vincular las redes andina y oriental. De igual manera se señaló la implementación de sistema automatizados de peaje y eliminación de trancas no autorizadas, la construcción y equipamiento de sistemas de almacenamiento y transformación de granos, mercados campesinos y cadenas de frío. Por último se propuso gestionar el financiamiento para la producción bajo invernaderos y

planes de gestión territorial indígenas.

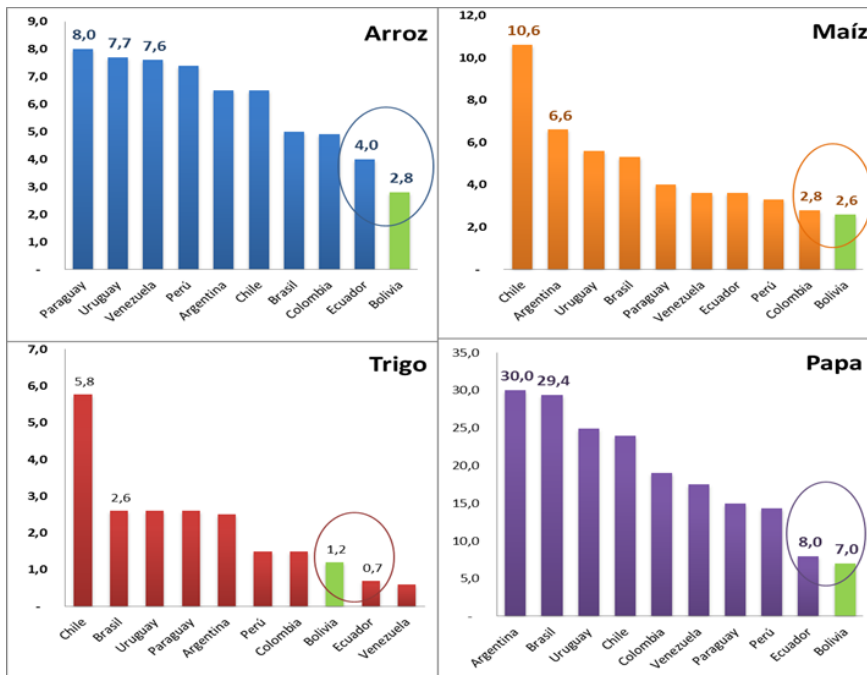
Esta mesa plantea el desarrollo de la inversión pública para: construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción, generación de normativa, financiamiento al sector privado y asistencia técnica, orientados a elevar la productividad agropecuaria y agroindustrial. Existe una fuerte relación de los acuerdos sobre construcción y equipamiento de sistemas de almacenamiento, centros de acopio, cadenas de frío y dotación de infraestructura productiva para la transformación y generación de valor agregado con el trabajo que realiza el MDPyEP.

### III. BOLIVIA Y EL MUNDO

- Para Bolivia es muy importante trabajar en la mejora de rendimientos productivos dado que presenta los menores rendimientos entre los países de la región: en arroz el máximo rendimiento se da en Paraguay con 8,8 t/ha, mientras que nuestro país produce 2,8 t/ha; en maíz

Chile produce 10,6 t/ha, mientras que Bolivia llega a 2,6 t/ha; en trigo Chile obtiene 5,8 t/ha, nuestro país obtiene 1,2 t/ha, por último, en papa, Argentina produce 30 t/ha y Brasil 29,4 t/ha, Bolivia llega a 7,0 t/ha. (Ver gráfico 2).

Gráfico 2: Rendimiento de los principales cultivos por países en Sudamérica, 2013. (t/ha)



Elaboración UDAPRO en base a datos del Estudio situacional del sector - MDRyT

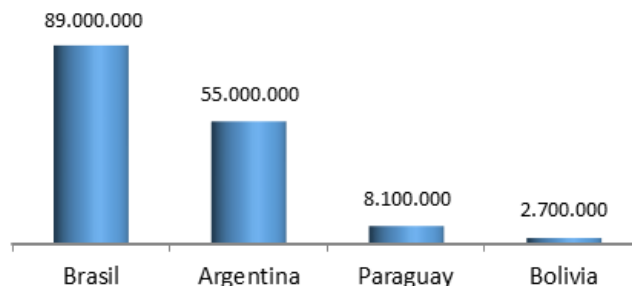
- Bolivia se encuentra en el cuarto lugar entre los países de Latinoamérica que producen soya, con 2,7 millones de toneladas (t), en primer lugar se encuentra Brasil,

con 89 millones de t, le sigue en importancia Argentina con 55 millones de t y Paraguay con 8,1 millones de t. (Ver gráfico 3).

Gráfico 3: Producción de soya de los principales países de Latinoamérica, 2013  
(en toneladas métricas)

06

BOLETÍN DE COYUNTURA



Elaboración UDAPRO en base a datos de la FAO

- En el mundo 28 países producen transgénicos en una superficie de 181,9 millones de hectáreas (ha). Bolivia se encuentra en el onceavo lugar reportando la producción de soya en un millón de ha, 28% del total de la superficie cultivada en el país. Los principales países que utilizan esta tecnología son: Estados Unidos que cultiva 8 productos en 73 millones de ha, Brasil y Argentina cultivan soya, maíz y algodón en 42 y 24 millones de ha, respectivamente.

## IV. INDICADORES

### EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES Y VARIABLES RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MANUFACTURERA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	2010	2011	2012	2013	2014 (e/p)	feb-14	feb-15	mar-15
Inflación	%	Anual	7,18	6,90	4,55	6,48	5,19	0,76	0,34	-0,49
Inflación de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	%	Anual	11,63	6,89	5,60	10,44	6,90	1,41	0,11	-2,19
Exportaciones	Millones de \$us	Mensual	6.966	9.114	11.815	12.208	12.856	2.037	1.483	
Exportación Industria Manufacturera	Millones de \$us	Mensual	1.840	2.243	3.337	2.877	3.632	526	378	
Importaciones (CIF)	Millones de \$us	Mensual	5.604	7.936	8.590	9.353	10.492	1.658	1.487	
Importación Industria Manufacturera	Millones de \$us	Mensual	5.515	7.787	8.462	9.187	10.292	1.482	1.299	
Registro de Empresas	Unidades	Mensual	42.921	51.708	68.232	122.995	144.129		147.875	150.535
Registro de Empresas de la Industria Manufacturera	Unidades	Mensual	4.070	5.178	6.589	10.986	13.702		14.281	14.592
Crédito Productivo	Millones de \$us	Mensual	1.890	2.428	2.883	3.308	4.118		4.170	4.228
Crédito Micro	Millones de \$us	Mensual	492	620	852	1.099	1.367		1.423	1.433
Crédito PyME	Millones de \$us	Mensual	593	711	916	1.043	1.184		1.169	1.196
Crédito Empresarial	Millones de \$us	Mensual	806	1.097	1.115	1.165	1.567		1.579	1.598
Crédito Industria Manufacturera	Millones de \$us	Mensual	931	1.224	1.439	1.641	2.083		2.122	2.121

Elaboración UDAPRO en base a datos INE, ASFI, FUNDEMPRESA

Póngase en contacto con nosotros:

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS PRODUCTIVO  
Av. Mariscal Santa Cruz  
Edf. Centro de Comunicaciones,  
Piso 20

Teléfonos: 2124235 al 39

interno 380 - 2124251

<http://udapro.produccion.gob.bo>

Escribanos a :

[udapro@produccion.gob.bo](mailto:udapro@produccion.gob.bo)